



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 17 de diciembre de 2019

COMUNICACIÓN N° 2019/297

Ref: SISTEMA CENTRAL DE LIQUIDACIÓN: ACTIVIDAD EN LOS DÍAS 24 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Se comunica a las entidades que operan en el Sistema Central de Liquidación del Banco Central del Uruguay que, en virtud del horario especial de funcionamiento de la institución el día 24 de diciembre de 2019, dicho sistema estará habilitado en el horario de 9 a 11 horas. El día 31 de diciembre de 2019 el sistema no estará disponible, a los efectos de facilitar las actividades de cierre de balance.

Ana Claudia de los Heros
Gerenta de Área Sistema de Pagos